

Conclusiones de la mesa de trabajo:
EL VETERINARIO RESPONSABLE DE EXPLOTACIÓN

1.- Existe la necesidad de la figura del veterinario responsable de explotación, que esté documentado y dado de alta en la administración como tal mediante un contrato contractual entre el ganadero o empresa y el veterinario.

Este veterinario podrá ser de empresa, libre o de ADS.

2.- El nexo de unión entre el veterinario responsable y la administración será el veterinario del ADS que es el que recopilará la información.

3.- Existe evidentemente un cierto miedo a la palabra RESPONSABILIDAD; creemos que es por que no está del todo definido las funciones del veterinario responsable. Por tanto pedimos a la administración que defina o delimite dichas funciones a fin de que queden claras para todos.

4.- Que sea una labor interactiva y de colaboración entre todos los estamentos que participan y realmente se pueda hacer un trabajo eficaz y no se quede en un mero trámite burocrático y sea el veterinario responsable un firmador de documentos para cumplir la "papeleta" como ocurre en la actualidad con otros documentos en otras especies animales.

5.- Que exista colaboración entre todos los veterinarios implicados: empresa, libres, veterinarios de ADS y administración a fin de marcar los objetivos a seguir después en las granjas donde se ejercerá dicha función.

6.- La responsabilidad deberá ser compartida por todos los estamentos que intervienen en cada uno de los actos realizados: Veterinario responsable, ADS, Administración, Ganadero.